

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 84

Impreso el día 9 de mayo de 2016

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2016

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** intelectual del politólogo, filósofo e historiador argentino Ernesto Laclau, fallecido el 13 de abril de 2014 en España. Expresión de reconocimiento. **Cabandié, Estévez, Carrizo (N. M.), Ruiz Aragón, Santillán, Gómez Bull, Raverta, González (J. V.), Pérez (M. A.), Abraham, Cleri, Álvarez Rodríguez, Mendoza (M. S.), Mazure, Risko, Guerin y Huss.** (1.773-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié, Santillán, Gómez Bull, Ruiz Aragón, Cleri, Pérez (M. A.), Abraham y Huss y de las señoras diputadas Carrizo (N. M.), Estévez, González (J. V.), Raverta, Álvarez Rodríguez, Mendoza (M. S.), Mazure, Risko y Guerin, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria intelectual del politólogo, filósofo e historiador argentino Ernesto Laclau, al cumplirse dos años de su fallecimiento, acaecido el día 13 de abril de 2014 en la ciudad de Sevilla, España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 3 de mayo de 2016.

Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Soraire. – Julio C. A. Raffo. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – María I. Guerin. – Liliana A. Mazure. – Mariana E. Morales. – Cecilia Moreau. – Olga M. Rista. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán. – María C. del Valle Vega.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la trayectoria intelectual del politólogo, filósofo e historiador argentino Ernesto Laclau al cumplirse dos años de su fallecimiento, acaecido el día 13 de abril de 2014 en la ciudad de Sevilla, España.

Juan Cabandié. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Nilda M. Carrizo. – Marcos Cleri. – Gabriela B. Estévez. – Mauricio R. Gómez Bull. – Josefina V. González. – María I. Guerin. – Juan M. Huss. – Liliana A. Mazure. – Mayra S. Mendoza. – Martín A. Pérez. – María F. Raverta. – Silvia L. Risko. – José A. Ruiz Aragón. – Walter M. Santillán.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cabandié, Santillán, Gómez Bull, Ruiz Aragón, Cleri, Pérez (M. A.), Abraham y Huss y de las señoras diputadas Carrizo (N. M.), Estévez, González (J. V.), Raverta, Álvarez Rodríguez, Mendoza (M. S.), Mazure, Risko y Guerin, por el que se expresa reconocimiento a la trayectoria intelectual del politólogo, filósofo e historiador argentino Ernesto Laclau, al cumplirse dos años de su fallecimiento, acaecido el día 13 de abril de 2014 en la ciudad de Sevilla, España. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que Ernesto Laclau fue un politólogo, filósofo e historiador argentino de reconocida trayecto-

ria intelectual en la Argentina y el mundo. Su principal aporte al pensamiento político contemporáneo fue la denominada “teoría del populismo”, donde abordó dicho concepto a partir de una novedosa perspectiva que lo entiende como una lógica formal de construcción política, opuesta a la concepción tradicional. Asimismo, ejerció la docencia en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, fue profesor emérito de la Universidad de Essex (Inglaterra) –donde ocupó la cátedra de Teoría Política, en el mismo sentido fue director del Programa de Ideología y Análisis del Discurso– y doctor honoris causa por la Universidad Nacional de Buenos Aires. Cabe destacar que, poco antes de su fallecimiento, Laclau había sido designado director del Instituto Interdisciplinario de Estudios e

Investigaciones Científicas de América Latina (IN-DEAL), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Es relevante destacar, que entre sus obras más reconocidas, se encuentran *Política e ideología en la teoría marxista: capitalismo, fascismo, populismo* (1978); *Hegemonía y estrategia socialista* (1985), escrito junto a la politóloga belga Chantal Mouffé; *Emancipación y diferencia* (1996) y *La razón populista* (2005), entre muchas otras. Por todo lo expuesto, en el entendimiento de la trascendencia intelectual de este emblemático escritor latinoamericano, las señoras y señores diputados han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Juan Cabandié.